



Perfila Tribunal Electoral avalar la supermayoría de Morena

PATRICIA RAMÍREZ

La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se apresta a confirmar este miércoles la asignación de la mayoría calificada en la Cámara de Diputados a Morena, PT y PVEM, que se quedaría con 364 legisladores y la mayoría en el Senado de la República.

De acuerdo con el proyecto del magistrado Felipe de la Mata, que se discutirá en la sesión de este miércoles, son infundados los reclamos del PRI, PAN y Movimiento Ciudadano, por lo que propone validar el acuerdo tomado por el Instituto Nacional Electoral.

Además, el magistrado rechazó el recurso presentado por Xóchitl Gálvez y organizaciones de la Marea Rosa y advirtió

que la pretensión de los comparecientes no era aumentar el conocimiento del juez, sino influir en su criterio en un sentido específico con relación a la legalidad del acuerdo impugnado.

Asimismo, subraya que no hay una norma constitucional que imponga al Congreso de la Unión que se considere a las coaliciones para calcular la sobrerrepresentación, de modo que es inexistente la alegada omisión que apuntan los partidos que se oponen a la asignación de diputados.

Además, la sala superior desahogará 5 mil 317 medios de impugnación en contra del acuerdo del INE.